

REC. 567
TUCUMÁN

PROGRAMA DE ACCION POLITICA

PUEZA REPUBLICANA (Tucumana) propone el siguiente Programa de Acción para hacer el cambio que Tucumán quiere y necesita, en el marco de los cambios que reclaman la región y la Nación a las que pertenece.

UN CAMBIO EN LOS HABITOS POLITICOS

Con un gobierno con los mejores tucumanos y para todos los tucumanos, sin sectarismos ni electoralismos.

Gobierno austero, dinámico y ejecutivo, sin trabas burocráticas ni nombramientos innecesarios.

Estabilidad asegurada para todos los funcionarios y empleados de la Provincia que cumplan con las tareas asignadas y con su obligación de servir al público.

Tendrá prioridad el cumplimiento de los fines esenciales de la Administración Provincial: brindar seguridad a las personas y sus bienes, asegurar el funcionamiento de la Justicia y perfeccionar la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Los recursos públicos se aplicarán a la protección de la familia, de la niñez, desvalida, de los enfermos y de los ancianos sin recursos.

Habrà respeto absoluto y acatamiento riguroso a las prescripciones constitucionales relativas a derechos y garantías de las personas, especialmente en lo que se refiere a libertad de expresión, derecho a disentir, derecho de enseñar y aprender, derecho a profesar cultos y derecho a la propiedad, de acuerdo a un criterio razonable y un real sentido de solidaridad social.

Se defenderán los verdaderos derechos humanos: el derecho al sueldo, el derecho a un salario digno, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a una vivienda decorosa y el derecho a una infancia feliz, a una auténtica realización juvenil, a la formación de una familia y una ancianidad sin apremios.

Habrà mínima ingerencia del Gobierno, no se inmiscuirá en la actividad privada y se crearán las condiciones que permitan el máximo florecimiento de la iniciativa y la realización individual.

Se afianzarán el régimen municipal y las autarquías comunales.

Se defenderán los recursos provinciales frente a los avances del poder central y se recuperará el poder de iniciativa de la Provincia en todos los órdenes.

UN CAMBIO EN LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y FINANCIERA

Reactivación económica de la Provincia mediante medidas estructurales, no coyunturales.

Se otorgarán estímulos a la inversión de capitales, sin exclusión de origen, que se vuelquen en industrias y explotaciones basadas en los recursos humanos y naturales de la Provincia, dando preferencia a la industrialización de la producción primaria y la explotación de los recursos minerales.

Se otorgarán garantías jurídicas concretas, que aseguren la estabilidad de la inversión y el goce de sus frutos, se eliminarán regulaciones y tramitaciones superfluas y se construirán las obras de infraestructura vial, energética o de telecomunicaciones que sean necesarias para proveer los servicios requeridos por las actividades que se implanten.

Se promoverán y estimularán las inversiones e iniciativas que impliquen la multiplicación y diversificación de la producción agropecuaria, en particular las que contribuyan al autoabastecimiento alimenticio de Tucumán.

Se promoverá la exportación de la producción agropecuaria e industrial de Tucumán, promoviendo la salida de los productos al Pacífico.



FINANZAS PUBLICAS SANEADAS Y ORDENADAS

- Se eliminará la circulación de los bonos y letras que han envilecido la moneda de los tucumanos.
- Se financiará la gestión de gobierno con recursos genuinos.
- Se incrementará la contribución a través de la simplificación de la legislación tributaria y el mejoramiento del sistema de recaudación, procurando eliminar la brecha entre lo que se debe y lo que se recauda.
- Se recuperarán los impuestos provinciales que la Nación cobra " por excepción " desde hacen más de sesenta años.
- Se reducirán las cargas que gravitan sobre la producción y los menos favorecidos.
- Se dará tratamiento preferencial a los productores y empresarios, sociedades o cooperativas, que amplíen o radiquen sus actividades en la Provincia.
- Se brindarán desgravaciones, créditos, subsidios y estímulos concretos al desarrollo de todos los subproductos de la caña de azúcar mediante la aplicación de las tecnologías de avanzada existentes en el mundo y de las que desarrollen, por convenio, los laboratorios de investigación locales.
- Se logrará el establecimiento del puerto seco en Tucumán.
- Se promoverán y estimularán la industria y los servicios turísticos, otorgando amplias facilidades a la inversión en esas actividades y llevando a cabo, al mismo tiempo, acciones concretas de preservación ecológicas de nuestras bellezas naturales y la planificación técnica de una infraestructura turística en Tucumán, conectada con las demás provincias de la Región.

UN CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES
Y EN LA PRODUCCION DEL SABER

- Se adoptarán medidas efectivas tendientes a fortalecer la institución familiar en el ámbito social, formativo y laboral.
- Se preservará el ambiente en que se forman las nuevas generaciones, mediante la lucha efectiva contra la delincuencia, los traficantes de la droga y de la pornografía y los evasores; mediante la prédica educativa y mediante el ejemplo de maestros y autoridades.
- Se instaurará una real seguridad social desde la cuna a la tumba, que proteja la maternidad y la infancia, garantice a los jubilados la percepción de haberes dignos y extirpe la amenaza del robo al beneficiario indefenso.
- Se actualizará técnica, ética y científicamente la educación en la Provincia, con el aporte del conocimiento y la experiencia de estudiosos de toda procedencia, para que Tucumán pueda contar con la mayor oferta educativa, pública y privada, en todos los niveles, como históricamente lo fué por tanto tiempo.
- Habrá un equipamiento educacional acorde con las exigencias pedagógicas y con la condición económica de la Provincia, para asegurar la preparación y la capacitación de todos los tucumanos.
- Se considerará prioritario el equipamiento sanitario de todos los núcleos poblados, se dará asistencia técnica y financiera al impostergable mejoramiento de la vivienda rural y se eliminarán las causas y las manifestaciones de degradación urbana que afean y deterioran nuestras ciudades.
- La acción del Gobierno tenderá a acercar los bienes culturales a todos los habitantes de la Provincia, sin propósitos encubiertos de capacitación partidista ni ideológica, y a estimular las vocaciones auténticas y las expresiones artísticas e intelectuales que ennoblezcan la calidad espiritual de los tucumanos.



Se instrumentará un sistema de convenios, de los que resulte el apoyo técnico y científico en las Universidades en materia de investigación y desarrollo tecnológico aplicado a la reactivación de la economía provincial, en estrecha vinculación con el sector empresario, para que los resultados experimentales se vuelquen rápidamente a la producción y comunidad universitaria y pueda contar, al mismo tiempo, con el estímulo de una demanda efectiva de sus servicios científicos y tecnológicos.

EN SINTESIS

El Partido FUERZA REPUBLICANA hará un gobierno diferente, para una Provincia diferente, que vuelva a hacer sentir a sus hijos el orgullo de ser Tucumanos.-

